

BIBLIOGRAFÍA



Acción Ciudadana y Transparency International (s.f). Manual de Auditoría Social. Guatemala: Global Affairs Canadá.

Ackerman, J (2001). “Estructura institucional para la rendición de cuentas: Lecciones Internacional y Reformas Futuras”. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas 9. México: Auditoría Superior de la Federación.

Ackerman, J (2004). Sinergia Estado-Sociedad en pro de la rendición de cuentas: Lecciones para el Banco Mundial. Documento de Trabajo del Banco Mundial No. 31. Washington: Banco Mundial.

Aedo, C (2005). “Evaluación del impacto”. Serie Manuales #47. CEPAL, Santiago Chile. Descargado en: http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/5614/S0501006_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) (2012). Caja de Herramientas para la Participación Pública. Washington: EPA.

Aguilar, JA (s.f). Transparencia y democracia: claves para un concierto. Cuadernos de Transparencia 10. México: IFAI. Obtenido desde: http://www.resi.org.mx/icainew_f/images/Biblioteca/Cuaderno%20transparencia/cuadernillo10.pdf

Ante Vigía Cívica. Pereira presenta informe de la situación financiera del Cuerpo de bomberos. Universidad Libre de Colombia. <http://unilibrepereira.edu.co/portal/index.php/ultimas-noticias/1298-informe-cuerpo-bomberos-pereira>

Artiga, Á y otros (2008). Propuesta de Mejora de la Rendición de Cuentas en el Sector Público de El Salvador. Informe Final. San Salvador: UCA.

Arzaluz, S (2005) “La utilización del estudio de caso en el análisis local”. Región y Sociedad, enero-abril, año/vol. XVII, número 32: 107-144. Colegio de Sonora, México.

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (2003, junio 10). Resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03) “Acceso a la información pública:

- Fortalecimiento de la democracia”. Obtenido desde: https://www.oas.org/dil/esp/ag-res_1932_xxxiii-o-03_esp.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido desde: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966). Obtenido desde: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2012). El futuro que queremos. Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012. Obtenido desde: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>
- Auditoría Electoral Ciudadana (2011). Informe sobre el proceso electoral en Costa Rica 2009-2010. Resumen Ejecutivo. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Baragli, N (2005). “Políticas Públicas de Transparencia”. Derecho Comparado de la Información 5: 21-42.
- Bobbio, N (2001). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N (2013). Democracia y secreto. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N y otros (2005). Diccionario de Política. México: Siglo XXI editores.
- Bogotá Cómo Vamos. (2018). Informe de seguimiento, monitoreo y evaluación I-2018. Concejo Cómo Vamos. Pontificia Universidad Javerniana, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona y El Tiempo. Bogotá. <https://assets.documentcloud.org/documents/5019199/Informe-Concejo-Cómo-Vamos-2018-1.pdf>
- Borges Méndez, R (1995). “El estudio de caso como instrumento pedagógico y de investigación en políticas públicas”. Chile: Fundación de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile.
- Cardona, S. (2012). Las veedurías ciudadanas en cuanto mediaciones/mediadores de las relaciones Estado-sociedad en el ámbito local. En: Administración & Desarrollo, ISSN-e 0120-3754, Vol. 40, N°. 55, 2012, págs. 19-32.
- Castillo, F (2000). “La ciudadanía dispone de medios abiertos y eficaces de participación en las políticas públicas de mayor relevancia para la sociedad”. Ponencia presentada

para el Sexto Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa del Estado de la Nación.

Ceballos, M. Y Martín, G. (2001). Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia. Universidad Pontificia Javeriana y Georgetown University Center for Latin American Studies. Bogotá.

CEPAL (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido desde: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf

CEPAL (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido desde: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf

Claudia Ardila. Siete licitaciones públicas de Pereira con riesgo de corrupción: Vigía Cívica RadioCaracol. http://caracol.com.co/emisora/2017/08/04/pereira/1501847538_904615.html

Comité de Apoyo Técnico de la Política de Rendición de Cuentas de Colombia (2014). Manual único de rendición de cuentas. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.

Contraloría General de la República de Costa Rica (2014). Fortalecimiento de la vinculación con la ciudadanía: hacia el mejoramiento de las capacidades en las acciones de vinculación con la sociedad civil. San José: ACIJ y GIZ.

Contraloría General de la República de Costa Rica (2015). Minería de Información. Participación Ciudadana. San José: Contraloría General de la República.

Corporación Vigía Cívica presentará su informe. El Diario. Lunes 12 de noviembre de 2018. <http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/corporacion-vigia-civica-presentar-su-informe1708.html>

Cortés, A (2014). “El concepto de accountability: una mirada desde la Ciencia Política”. Cuadernos de Ciencias Políticas 6. Universidad EAFIT, Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.

- Crespo, JA (2001). “Fundamentos políticos de la rendición de cuentas”. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas 1. México: Auditoría Superior de la Federación. Obtenido desde: http://centro.paot.mx/documentos/varios/rendicion_cuentas.pdf
- Crespo, JA (2001). “Fundamentos políticos de la rendición de cuentas”. Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas 1. México: Auditoría Superior de la Federación. Obtenido desde: http://centro.paot.mx/documentos/varios/rendicion_cuentas.pdf
- De Sousa Santos, B (2004). Democracia y participación: El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Obtenido desde: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_huma.pdf
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2017). ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de la Participación Democrática en Colombia. Bogotá: Departamento.
- Di Virgilio, M (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC. Obtenido desde: https://www.unicef.org/argentina/spanish/cippec_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- Diakonia y otros (2013). Manual para Hacer Veeduría Social. Honduras: ASONG, Diakonia, OCDIH, CASM. Obtenido desde: <https://www.diakonia.se/globalassets/documents/diakonia/where-we-work/latinamerica/honduras---manual-p-hacer-veeduria-social-2013.pdf>
- Duverger, M. (1957). Los Partidos políticos. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Effective Institutions Plattform (2014). Supreme Audit Institutions and Stakeholder Engagement Practices: A Stocktaking Report. Obtenido desde: https://www.effectiveinstitutions.org/media/Stocktake_Report_on_Supreme_Audit_Institutions_and_Citizen_Engagement_.pdf
- Estrada, J y Fuentes, J (2017). Transferencias de fondos públicos a organizaciones de la sociedad civil en el periodo 2002-2017. San Salvador: FUNDE. Obtenido desde: <http://www.repo.funde.org/1274/1/TransFP-OSC-02-17.pdf>
- Evidencias y Lecciones desde América Latina ELLA (s.f). Participación ciudadana en América Latina: Innovaciones para fortalecer la gobernanza. Obtenido desde: <http://fundar.org.mx/participacion-ciudadana-en-america-latina-innovaciones-para-fortalecer-la-gobernanza/>

Federación Española de Municipios y Provincias y Gobierno de Aragón (s.f). Guía de Instrumentos y Herramientas para las políticas locales de Transparencia y Participación Ciudadana. Obtenido desde: <http://femp.femp.es/files/566-1685-archivo/Guia%20transparencia%20y%20participaci%C3%B3n%20FEMP.pdf>

Fuenmayor, A (2004). El Derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. Análisis jurídico y recomendaciones para una propuesta de ley modelo sobre el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. San José: Oficina de la UNESCO para América Central. Obtenido desde: http://portal.unesco.org/es/file_download.php/561ff4bc2719856c5184270296fc48f5EL+DERECHO+DE+ACCESO+DE+LOS+CIUDADANOS+A+LA+INFORMACION+PUBLICA.pdf

Fuenmayor, A (2004). El Derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. Análisis jurídico y recomendaciones para una propuesta de ley modelo sobre el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. San José: Oficina de la UNESCO para América Central. Obtenido desde: http://portal.unesco.org/es/file_download.php/561ff4bc2719856c5184270296fc48f5EL+DERECHO+DE+ACCESO+DE+LOS+CIUDADANOS+A+LA+INFORMACION+PUBLICA.pdf

Fuentes Flores, E (2013). Una experiencia de contraloría social. San Salvador: FUNDE. Obtenido desde: <http://www.repo.funde.org/736/1/ContraS-IBP.pdf>

Fuentes, J y Estrada J (2018). Informe de viajes realizados y viáticos asignados a diputados y empleados de la Asamblea Legislativa (mayo de 2015-octubre de 2017). San Salvador: FUNDE. Obtenido desde: <http://www.repo.funde.org/1412/>

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (2004). Experiencias de Planificación y presupuestación participativa. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Fundación Jubileo y Fundación Sembrando Esperanza (s.f). Participación y Control Social. Guía para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Santa Cruz: Fundación Jubileo y FOCAPACI.

Galeano Marín, ME y Vélez Restrepo, OL (2002). Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.

Gómez Vargas, M y otros (2015). “El estado del arte: una metodología de investigación”. Revista Colombiana de Ciencias Sociales 6 (2): 423-442.

González Le Saux, M y Nash, C (editores) (2011). Transparencia, lucha contra la corrupción y el sistema interamericano de derechos humanos. Informe de la tercera reunión regional de especialistas. Santiago: Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

González Roldán, E (2007). “Mecanismos de control y rendición de cuentas en Costa Rica durante el 2006”. Ponencia presentada para el Decimotercer Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa del Estado de la Nación.

Guillen, A y otros (2009). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. Daena: International Journal of Good Conscience 4 (1): 179-193.

<http://www.eldiario.com.co/seccion/LOCAL/alcald-a-y-pereira-c-mo-vamos-con-agenda-conjunta1810.html>

<http://www.pereiracomovamos.org/es/ipaginas/ver/G339/197/-----socios/>

<https://www.slideshare.net/octaviocgonzalez9/pereira-cmo-vamos>

Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (s.f). Participación ciudadana en democracia: Espacios y Mecanismos. Obtenido desde: http://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/participacion-ciudadana-en-democracia-espacios-y-mecanismos.pdf

Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (s.f). La incidencia ciudadana como instrumento de participación. Obtenido desde: http://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/la-incidencia-ciudadana-como-instrumento-de-participacion.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (2017). Diccionario Electoral. San José: IIDH.

Kliskberg, B. (2000). Seis tesis no condicionales sobre participación”, en Revista Instituciones y Desarrollo, 2.

Ley 80 de 1993. Ley de Contratación Pública. http://www2.igac.gov.co/igac_web/UserFiles/File/web%202008%20/ley%2080-93.pdf

Linares, A (2015, Octubre 30). “Tribunal Abierto” App gratuita para móviles en México”. Netmedia.MX. Obtenido desde: <http://www.netmedia.mx/analisis/tribunal-abierto-app-gratuita-para-moviles-en-mexico/>

Melo, MA (2011). “Accountability, diseño institucional y calidad de la democracia”. Revista Latinoamericana de Política Comparada 5: 125-154.

Michels, R (2001). Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrurtu editores.

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2014). Modelo de Veeduría Social Juvenil a los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido desde: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Modelo-de-veeduria-social-juvenil-a-los-servicios-de-salud-amigable-para-adolescentes-y-jovenes.pdf>

Molina-Vega, J. y Pérez-Baralt, C. (2000). “Participación política”, en Diccionario Electoral. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Molina-Vega, J. y Pérez-Baralt, C. (2017). “Participación política”, en Diccionario Electoral. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Montilla, O. (2004). Las veedurías y su sistema estructural: Propuesta para el desarrollo del control social en Colombia. En: Estudios Generales, Volumen 20, Número 90. Cali.

Mosca, G (2007). “La clase política”. En: Battle, A. Diez textos básicos de ciencia política. (23-36). Barcelona: Editorial Ariel.

Muñoz, H (1999). “La ciudadanía hace uso efectivo de las oportunidades para participar en las decisiones referentes a asuntos de interés público”. Ponencia presentada para el Quinto Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Programa del Estado de la Nación.

- Natal, A (2006). Rendición de cuentas: apuntes para una revisión conceptual. México: Colegio Mexiquense. Obtenido desde: <http://www.cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/documentos-nuevo-institucionalismo/132-dn0090408/file>
- Nava, S (2017). “Gobierno Abierto”, en Diccionario Electoral. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Nava, S (s.f). “Transparencia Electoral y Tribunal Abierto”. Congreso Internacional sobre Gobierno Abierto. Obtenido desde: http://www.te.gob.mx/pdf/Transparencia_Electora_Tribunal_Abierto.pdf
- O’Donnell, G (1997). “Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías”. Nueva Sociedad 152: 143-167.
- O’Donnell, G (1998). “Accountability horizontal”. AgorA 8: 5-34.
- O’Donnell, G (2004). “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”. Revista Española de Ciencia Política 11: 11-31.
- O’Donnell, G (2004). “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”. Revista Española de Ciencia Política 11: 11-31.
- OCDE (2006). Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas. París: OCDE.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2008). Prácticas de buen gobierno para la protección de los derechos humanos. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- OLACEFS y otros (2015). Indicadores para la medición del impacto de la participación ciudadana en las EFS de la OLACEFS. San José: OLACEFS y otros.
- Open Government Partnership, OGP. (2014). Four Year Strategy 2015-2018. <http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/attachments/4YearAP-Online.pdf>
- Organización de Estados Americanos (1948). Carta de la Organización de los Estados Americanos. Obtenido desde: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.pdf

- Organización de Estados Americanos (1996). Convención Interamericana contra la Corrupción. Obtenido desde: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_B-58_contra_Corrupcion.asp
- Organización de Estados Americanos (2001). Carta Democrática Interamericana. Obtenida desde: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm
- Organización de las Naciones Unidas (1945). Carta de las Naciones Unidas. Obtenido desde: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas (2003). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Obtenido desde: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo16.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Nueva York: ONU. Obtenido desde: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Ortiz, A. (2014). “El gobierno abierto en el ciclo de las políticas públicas” (Modelo LUDO). En: Guía práctica para abrir gobiernos: Manual para gobernantes y ciudadanas. Goberna América Latina. Escuela de Política y Alto Gobierno. Instituto Ortega y Gasset. Madrid. http://www.gobernaamericalatina.org/c/document_library/get_file?uuid=d30d9ded-ee65-4c1e-b634-ecb99cd8525a&groupId=47165
- Oszlak, O. (2013). Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Red GEALC. Colección de documentos de trabajo sobre e-gobierno. Setiembre, 2013. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- PEN (Proyecto Estado de la Nación). (2001^a). Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia: Tomo 1. San José, Costa Rica, Editorama.
- Peruzzotti, E y Smulovitz, C (editores) (2002). Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas. Buenos Aires: Temas.
- PNUD (2010). Promover la Rendición de Cuentas Social: De la Teoría a la Práctica. Nota temática. Oslo: PNUD.

PNUD. (2004). La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Reider, H. 1994. The Complete Guide to Operational Auditing. New York, John Wiley & Sons.

Poder Judicial. CONAMAJ (2015). Guía práctica para la incorporación de la participación ciudadana en el Poder Judicial. San José: CONAMAJ

Red de Ciudades Cómo Vamos. Manual para Réplica. Pontificia Universidad Jhttps://s3.pagegear.co/38/69/manual_de_replica/1._manual_replicas_como_vamos.pdf

Red de Ciudades Cómo Vamos.sf. Manual para Réplica. Pontificia Universidad Javerniana, Cámara de Comercio de Bogotá, Fundación Corona y El Tiempo. Bogotá. https://s3.pagegear.co/38/69/manual_de_replica/1._manual_replicas_como_vamos.pdf

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010). El Derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano. Obtenido desde: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20FINAL%20CON%20PORTADA.pdf>

Ricchiute, D. (1995). Auditing and Assurance Services. Cincinnati, South-Western College Publishing.
Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010). El Derecho de acceso a la información en el marco jurídico interamericano. Obtenido desde: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20FINAL%20CON%20PORTADA.pdf>

Ruiz, A (Coordinador) (2005). Transparencia y rendición de cuentas. México: Fontamara.

Salazar, R y otros (1999). Manual para la participación ciudadana. San José: CONAMAJ.

Salazar, R y otros (2001). Manual del ciudadano: Herramientas para ejercer nuestros derechos. San José: Fundación Ambio.

Salazar, R y Ramos, JP (2007). Guía sobre consultas, reclamos y quejas. San José: Fundación Ambio.

- Salazar, R y Ramos, JP (2007). Guía sobre derechos fundamentales. San José: Fundación Ambio.
- Salazar, R y Ramos, JP (2007). Manual sobre participación ciudadana. San José: Fundación Ambio.
- Sánchez, V (2017). “Auditoría electoral”, en Diccionario Electoral. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Sartori, G (2009). La democracia en 30 lecciones. México: Taurus.
- Schedler, A (s.f). ¿Qué es la rendición de cuentas? Cuadernos de Transparencia 03. México: IFAI.
- Smulovitz, C. y Peruzzotti, E. “Social Accountability in Latin America”, Journal of Democracy 11(4): 147-158.
- Stiglitz, J. (1999). Participation and Development: Perspectives from the Comprehensive Development Paradigm. Conferencia sobre Democracia, Economía de Mercado y Desarrollo, Corea del Sur.
- Torres, JC. (2016). Modelo para el control social a la gestión pública: el caso de las veedurías ciudadanas en el municipio de envigado. Universidad de Medellín, Maestría en Gobierno. Medellín.
- TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. (2016). Casos de control social de transparencia a la gestión pública. Bogotá.
- Trejo, A (2010). “La institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas en el Instituto Electoral del Estado de México”. Revista Apuntes Electoral, Nueva Época 39. Instituto Electoral del Estado de México: 93-124.
- Vargas Cullel, J y otros (2003). “Auditorías ciudadanas sobre la calidad de la democracia: una herramienta para la identificación de desafíos democráticos”. En: O’Donnell, G y otros. Desarrollo, democracia y ciudadanía. Buenos Aires: Editorial HomoSapiens.

Zalaquet, J (2005). Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en América: Informe Regional que tuvo lugar en Santiago de Chile entre el 3 y el 5 de diciembre de 2004. Santiago: Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile, Chile Transparente.

Anexos

Tablero de categorías de análisis para la evaluación de resultados de las auditorías ciudadanas (AC)

| Categorías de análisis | Información |
|---|---|
| Descriptor general de la experiencia | |
| Nombre de la experiencia | - Revisión bibliográfica. |
| - Trabajo de campo. | |
| Organización/Institución encargada de la experiencia | - Revisión bibliográfica. |
| - Trabajo de campo. | |
| Contacto de la experiencia | - Revisión bibliográfica. |
| - Trabajo de campo. | |
| Periodo de aplicación de la propuesta | - Revisión bibliográfica. |
| - Trabajo de campo. | |
| Fase de diseño o formulación | |
| ¿Qué dio origen a la AC? | - Necesidades iniciales/situación inicial. |
| - Criterios de priorización y cobertura. | |
| - Características del contexto. | |
| ¿Cuáles fueron los actores participantes de la formulación? | - Participación de actores claves. |
| - Mecanismos. | |
| - Aplicación o no de procesos de co-creación. | |
| ¿Cuáles eran los resultados esperados? | Objetivos formales de la AC. |
| Selección de audiencias y espacios a intervenir. | |
| ¿Cuál fue el marco legal explícito sobre el que se sustentó la experiencia? | Leyes y normas sobre auditorías o participación en general. |
| Fase de gestión o implementación | |
| Administración | - Marco institucional. |
| - Distribución de funciones. | |
| Recursos | - Proveniencia de los recursos. |
| - Tipos de recursos utilizados: Financieros, logísticos y humanos. | |

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

| | |
|---|---|
| - Capacidades tecnológicas. | |
| - Ejecución presupuestaria | |
| -Aportes de diferentes fuentes. | |
| Modalidad o metodología de la veeduría | - Metodología utilizada. |
| (Actividades y componentes). | |
| Capacitación o sensibilización | - Participantes efectivos, difusión, nivel de educación, concientización. |
| Actores | - Liderazgos presentes. |
| - Actores externos vs internos. | |
| - Construcción de legitimidad. | |
| Vinculación o no con el gobierno | - Relación con distintos niveles gubernamentales. |
| Fase de evaluación final | |
| Efectos en la participación ciudadana. | - Trabajo de campo. |
| Efectos en el fortalecimiento de la organización encargada | - Trabajo de campo. |
| Efectos en el fortalecimiento de las redes o bases sociales participantes | - Trabajo de campo. |
| Admisibilidad o recepción de la experiencia | - Trabajo de campo. |
| Efectos en la cultura política o la percepción ciudadana | - Trabajo de campo. |
| Efectos en la denuncia de la corrupción o falta de transparencia | - Trabajo de campo. |
| Efectos en la reducción de la corrupción y aumento de la transparencia | - Reformas en el marco jurídico institucional. |
| - Trabajo de campo. | |
| | |
| Factores de continuidad o discontinuidad de la experiencia | - Trabajo de campo. |
| Fortalezas y debilidades de la propuesta | - Trabajo de campo. |
| Claves para la sostenibilidad de la experiencia | - Trabajo de campo. |
| Condiciones para su replicabilidad o extensión | - Trabajo de campo. |
| Proyección a futuro de la experiencia | - Trabajo de campo. |